

# Cómo participar en el concurso FotoBiciMap Lanzarote

Bases del concurso

# Bases del Concurso

1. PARTICIPANTES
2. TEMÁTICA
3. NÚMERO, FORMATO Y PARÁMETROS DE CALIDAD
4. PROPIEDAD
5. JURADO
6. PREMIOS
7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

## 1. PARTICIPANTES

**El concurso está dirigido a todos los públicos.**

**Para participar, es necesario utilizar la App móvil gratuita dispuesta para las Jornadas BiciLanzarote2019, denominada “BiciMapLanzarote”, disponible para Android y iO en sus correspondientes app store.**

**Aunque su uso es muy intuitivo y simple, se ofrecerá a los participantes una guía de uso que se publicará en [bicilanzarote.com](http://bicilanzarote.com)**

**Para poder participar, el usuario no tendrá que validarse ni registrarse en esa App, simplemente completar el formulario con los campos mínimos necesarios.**

**El área de Transportes y Movilidad del Cabildo de Lanzarote utilizará esa dirección de correo como único elemento identificador del participante, usandola única y exclusivamente para los fines del presente concurso. No se enviará ninguna comunicación, salvo para notificar al participante si resultara ser premiado, comunicación que, de producirse, tendrá lugar entre el 1 y el 4 de mayo de 2019.**

**No podrán participar en el concurso los organizadores, los patrocinadores o aquellas otras empresas vinculadas, directa o indirectamente, con la realización del presente concurso.**

## 2. TEMÁTICA

La idea es mapear las islas de Lanzarote y La Graciosa con un proyecto participativo que permita geolocalizar en un visor cartográfico los recursos de interés para la bici, y también aquellos elementos que perjudiquen por acción u omisión a los usuarios de la bici.

Para ese fin, el Área de Transportes y Movilidad del Cabildo de Lanzarote, con la colaboración y coordinación de GEOCOBET , EFECTOPEDALEA DOTGIS, pondrá en marcha para el mes de abril de 2019 una App móvil que integra un visor cartográfico que permitirá a cualquier usuario geolocalizar, fotografiar y enviar ciertos datos de los elementos o puntos por él detectados que considere relevantes positiva o negativamente para el sector de usuarios de la bici, principalmente dentro de los entornos o núcleos urbanos de las dos islas, pero también en los interurbanos o rurales.

Se premiará la calidad de las tomas fotográficas, como principal elemento de juicio, pero también la cantidad y reparto geográfico de las tomas fotográficas, teniendo ambos aspectos el siguiente peso dentro de la valoración final: 65% la calidad y 35% la cantidad.

El objetivo es pues premiar que los participantes hayan hecho una aportación al mapeado de recursos “probici” y/o “no probici”. Ejemplos: si un usuario encuentra una aparcabici junto a un establecimiento, podrá geolocalizarlo como algo positivo (probici) y añadir a esa geolocalización la foto correspondiente y algunos datos más complementarios, si lo desea. Si por contra detecta un bache un un aparcabici estropeado, podrá también compartirlo. Esos puntos y los datos asociados (foto, observaciones, valoración, ...) quedarán marcados como posiciones en el Visor Cartográfico. Casa posición quedará vinculada al correo electrónico del participante. Con ese correo identificativo, que sólo será visible para el participante en el momento de completar el formulario, podremos valorar y cuantificar sus aportaciones fotográficas geolocalizadas.

## 3. NÚMERO, FORMATO Y PARÁMETROS DE CALIDAD

Cada participante podrá geoposicionar cuantas fotos desee. Cuanto mejor sean sus fotos, mayor número de ellas geoposicione y comparta y cuanto mayor sea su distribución geográfica (en Lanzarote o La Graciosa) , mejores opciones tendrá de ser premiado.

**Formato:** Las fotos serán subidas desde la propia App en el formato con el que la haya tomado el dispositivo móvil donde esté instalada.

### **Parámetros de Calidad:**

- Se quiere destacar en este concurso la capacidad de los participantes a la hora de detectar esos recursos para la bici (positivos o negativos) y su capacidad compositiva a la hora de elegir los elementos de las tomas, y no tanto o como única referencia la calidad fotográfica por el uso de equipos fotográficos profesionales, sin despreciar por supuesto a éstos.
- Se valorará que la bici sea uno de los protagonistas de la misma, si bien no es condición exigida que en todas ellas la bici esté siempre presente.
- Se trata de fotografiar recursos positivos o negativos para la bici, pero también se valorarán fotos de paisajes, teniendo especial consideración aquellas tomas realizadas en entornos urbanos, de los espacios urbanos, de la calle y de la vida en ella.
- La capacidad fotográfica de los participantes a la hora de aunar en sus tomas fotográfica bici, entorno urbano y recursos para la bici (+ ó -) se valorará con especial valoración por encima de la calidad fotográfica estricta de las fotografías.

## **4. PROPIEDAD**

**El Área de Transportes y Movilidad del Cabildo de Lanzarote conservará en su fondo digital una copia de las fotos recibidas, fotos que usará única y exclusivamente para que puedan ser vistas por los usuarios a través del visor, como datos vinculados o asociados a cada punto posicionado en el mapa.**

**Dicha área se reserva el derecho a utilizarlos sin limitación de tiempo o lugar en actividades relacionadas con el concurso o para promoción del mismo, siempre sin ánimo de lucro. En cualquier otra circunstancia, el Área de Transportes y Movilidad del Cabildo de Lanzarote se pondrá en contacto con el autor para pedirle su consentimiento. En ningún caso estos archivos serán cedidos a terceros.**

## **5. JURADO**

**El Área de Transportes y Movilidad del Cabildo de Lanzarote conformará un equipo de 4 personas que realizará las labores de recepción, revisión y valoración de las fotos asociadas a los puntos geolocalizados, así como la elección de los tres participantes más destacados en la valoración foto/número ya explicada en estas bases.**

**Se faculta al jurado para dilucidar sobre todas las cuestiones no previstas en estas bases que puedan surgir durante el desarrollo del concurso.**

## 6. PREMIOS

Se concederán los siguientes premios:

- Primer premio. Bicicleta valorada en 600€
- Segundo premio. GPS GARMIN EDGE 820 valorado en 350€
- Tercer premio. Cámara GO PRO valorada en 250€

Dichos premios se sustanciará no en metálico sino mediante un vale que podrá ser canjeado en la tienda de bicis adherida a las Jornadas, establecimiento que será comunicado en el momento de la entrega de los premios y que vendrá en cualquier caso señalado en el propio vale.

Las cuantías de los premios responden a unos premios que ya han sido elegidos por la organización, pero el premiado, sus tutores, podrán canjear el vale que se les entregue por cualquier otro material o materiales cuya cuantía en ningún caso podrá exceder de dichos importes de referencia.

El resultado del concurso se publicará en la web de las jornadas <http://bicilanzarote.com> y en <http://30diasenbici.com/ciudades/lanzarote/> y se comunicará a los premiados a través del mismo correo electrónico con el que se identificaron a través de la App.

La entrega de premios tendrá lugar el día 5 de mayo en el Parque Islas Canarias, una vez terminada la marcha ciclista prevista en las jornadas Bicilanzarote2019 para ese día.

**INTERESANTE!** Todas las fotos enviadas al concurso, no solo las premiadas, se entregarán a 30 días en bici A.C. para participar en el concurso de fotografía de ámbito estatal que ellos organizan. Más Información en su Web >>> <http://30diasenbici.com/>



## **7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

**La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases, aceptación que se hará explícita y se concretará al enviar el diario al correo y con el asunto señalado en esta bases.**

**Para cualquier consulta relacionada con la participación en el concurso, puede contactar en el mismo correo de envío ya señalado, [contacto@bicilanzarote.com](mailto:contacto@bicilanzarote.com)**